

# CASO TOMÁS BRAVO: DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ DENUNCIÓ A FISCALÍA LA FILTRACIÓN DE AUTOPSIA DEL MENOR

Posted on 16/04/2021 by Radio Paulina



**Categories:** [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#)

**Tags:** [Autopsia](#), [Carabineros](#), [Caripulín](#), [Caso Tomás](#), [Caso Tomás Bravo](#), [Fiscalía Regional](#), [LABOCAR](#), [Pequeño Tomás](#), [Servicio Médico Legal](#), [SML](#)



**En la jornada del jueves se filtró el informe de autopsia del pequeño Tomás Bravo**, documento que reveló las causas y data de fallecimiento del menor, en **Caripulín, Región del Biobío**. Ante esto, **la Defensoría de la Niñez informó que denunció a la Fiscalía las filtraciones**.

**"Denunciamos ante la Fiscalía Regional del Biobío las filtraciones a medios de comunicación del informe de autopsia de T.E.B.G"**, parte la comunicación del organismo.

La finalidad es **"para que se investiguen responsabilidades dentro del Servicio Médico Legal en este hecho, que atenta contra los derechos de la víctima y su familia"**.

En el informe de autopsia del **Servicio Médico Legal** indicó que **las causas de muerte del menor fue por hipotermia e inanición**, esta última consiste en la extrema debilidad física. Junto a esto, que **la data de deceso corresponde a cinco días desde que se dio aviso de la desaparición de Tomás**.

Además, el informe pericial de **Labocar de Carabineros** también se filtró, este señala que **hubo un intervalo post mortem de cinco a siete días y que no habría intervención de terceros**.

*Denunciamos ante la Fiscalía Regional del Biobío las filtraciones a medios de comunicación del informe de autopsia de T.E.B.G., para que se investiguen responsabilidades dentro del Servicio Médico Legal en este hecho, que atenta contra los derechos de la víctima y su familia*

— Defensoría de la Niñez (@defensorianinez) [April 16, 2021](#)

